



Toluca, Estado de México
a 09 de mayo de 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, manifiesta que este Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, no genera Programas y Proyectos de Inversión.

ATENTAMENTE

P.A.F. Aarón Hurtado Romero
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo